

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/icr.

N° 2613
Sección 1ª

LAS CONDES, 10 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo N° 516, Grado 16°, Planta Auxiliar; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2084 de 29 de Abril del 2010 que llamó a Concurso Público, para proveer cargo vacantes de las Plantas Directiva, Profesional, Jefatura, Administrativa y Auxiliar; Aviso publicado en el Diario la Tercera de fecha 3 de Mayo del 2010; Ord. Alc. N°10/552 de 28 de Abril del 2010 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 2 de Junio del 2010 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Alc. Secc. 1ª N°2536 de 4 de Junio del 2010 que selecciona a los postulantes; Notificación al interesado de fecha 7 de Junio del 2010; Carta de aceptación de cargo; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **NOMBRASE**, a contar del 9 de Junio de 2010 a:

Don(a):
NOMBRE : GUILLERMO FRANCISCO VALENZUELA CARVAJAL
RUT. : 14.491.897-5
CARGO N° : 516
GRADO : 16°
PLANTA : AUXILIAR
DEPARTAMENTO : SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA
DIRECCIÓN : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- Déjase constancia que Don(a) GUILLERMO FRANCISCO VALENZUELA CARVAJAL cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12° de la Ley N°19.280 de 1993.



3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrado en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Municipal
Depto. De Recursos Humanos
Dirección de Adm. y Fzas.
Sección Sueldos
Unidad
Interesado
Oficina de Partes